

RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3119-345841	No. Cliente: 214266	Vigencia <b>Desde:</b> 03/03/2023 <b>Hasta:</b> 03/03/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social MERCANTIL RAMI SRL			RNC: 122024751
Dirección de Cobro: AV. ISABEL AGUIAR # 84, ZONA IND.			Teléfonos-E mail-Fax 8095314401 / 8095314401 - MERCANTIL_RAMI@HOTMAIL.COM
<b>DATOS DEL RIESGO</b>			Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.

### DESCRIPCION

- 1.-Nombre: MERCANTIL RAMI SRL
- 2.-Valor Afianzado: RD\$ 6,477.61
- 3.-Objeto y descripción: Fiel cumplimiento: Adquisición de materiales eléctricos para iluminación. Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0003.
- 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 03/03/2023 hasta 03/03/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación
- 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL
- 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.
- 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.
- 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.
- 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".
- 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.
- 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3119-345841  
 CONTRATANTE: MERCANTIL RAMI SRL  
 BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

Dado en República Dominicana a los 03 días del mes de marzo del Año 2023.



FIRMA COMPAÑIA

FIRMA CLIENTE

SEGUROSPATRIA.COM

OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO Calle 5 de Febrero 100 t: 809 681 815	OFICINA COMERCIAL SANTO DOMINGO Calle 5 de Febrero 100 Caja Postal 100 t: 809 681 815	RECLAMACIONES SANTO DOMINGO Calle 5 de Febrero 100 Caja Postal 100 t: 809 681 815	SANTO DOMINGO ORIENTAL. Carr. Mella #94 Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II, t: 809 483 3555	PRINCIPAL SANTIAGO Av. 27 de Febrero #56, Plaza El Paseo I, tels: 809 582 1161/63 809 247 3801/02
--	---	---	--	---

RNC: 102003351

PARA EL ESTADO DE COMPLETO DE CERCENASIA NUESTRO VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO

Registro no.

4130-2022



MIPYMES

## CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

MERCANTIL RAMI SRL

Clasificada como: PEQUEÑA

**CERTIFICAMOS:** Que la empresa MERCANTIL RAMI SRL, PERSONA JURÍDICA, RNC No. 122024751, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (19) días del mes de **Mayo** del año (2022).



76379